



AVANTE
Pococí

**PLAN
DE
GOBIERNO
POCOCÍ
2020-2024**

Contenido

3	Lo que enfrentamos como mundo, y como cantón.
4	Los principios que nos definen.
4	La defensa de derechos humanos.
4	Laicidad.
4	El patriotismo/localismo racional.
4	El pluralismo de ideas en la participación ciudadana.
4	Inclusión paritaria y juvenil en la participación.
4	La comunión entre una economía de mercado competitiva y un gobierno local supervisor.
4	Una economía sustentable con el medio ambiente.
5	La necesidad del apoyo a los pequeños emprendimientos, y las cooperativas.
5	La inclusión y diálogo de distintos sectores de la sociedad.
5	El impulso de la seguridad social y educación.
5	Concientización y empoderamiento de las comunidades.
5	La honestidad, transparencia y probidad.
6	Generalidades de Pococí.
7	Esquema general de la propuesta.
11	Hacia una economía moderna, diversificada y solidaria.
13	Administración municipal ágil y moderna.
16	Apoyo a la salud, educación y seguridad ciudadana
21	Infraestructura y vialidad acorde con la actualidad.

Lo que enfrentamos como mundo, y como cantón

Los gobiernos locales son, en la sana teoría, el primer escalón para la representación política de los y las ciudadanas de un cantón. Son, además, las unidades político-administrativas encargadas, en una instancia de mayor cercanía, de garantizar el desarrollo y bienestar de la población circunscrita al cantón.

Como humanidad tenemos retos globales, es decir, desafíos que se nos presentan por igual a los más de 7000 millones de habitantes del planeta; por ejemplo, el cambio climático, la sustentabilidad con el medio ambiente, la desigualdad, la pobreza y el hambre, la seguridad civil, la corrupción, y un largo etcétera.

Como país, Costa Rica debe adecuar a su escala esos desafíos, para procurar combatirlos de una manera más efectiva. En este sentido, cada cantón que conforma Costa Rica debe dar su mejor esfuerzo, para, en una escala micro, contribuir a la lucha por una globalidad mejor.

En esencia, nos afectan los mismos males que al resto del mundo; Pococí sufre los embates de la pobreza y la desigualdad; experimentamos los primeros efectos del cambio climático asociados al alza de las temperaturas; hemos visto cómo nuestros ecosistemas cantonales se han ido deteriorando, y con ello la biodiversidad característica de nuestra zona se vulnera; hemos sido testigos del crecimiento de un ambiente de inseguridad e intranquilidad ciudadana; y de cómo los tentáculos de la corrupción han ido penetrando, con mayor fuerza y frecuencia, en la administración pública de nuestras instituciones locales.

Pococí debe traer a la mesa de debate estos desafíos que se nos presentan, y formular estrategias para su abordaje; mismas que nosotros, desde Avante Pococí, propondremos en las siguientes páginas.

Las ideas y propuestas que se expondrán a

continuación, representan un esfuerzo realizado por ciudadanos, de los diferentes distritos del cantón, interesados en el desarrollo cantonal; con los únicos fines de ver a Pococí crecer; tomar la batuta en cuanto al desarrollo humano sustentable a nivel de país; y legar un mejor espacio para que habiten las generaciones jóvenes pocociceñas de la actualidad, y las que vendrán en el futuro.

Esta propuesta pretende marcar la diferencia respecto a las demás, en tanto procuraremos indicar no sólo las acciones que se tomarán en un eventual gobierno municipal; además se procurará dejarle claro a los ciudadanos cómo se realizarán.

Por eso, le pedimos que nos acompañe en este proceso; y que nos brinde el poder para materializar estas propuestas en hechos.

Jeremías Mora Muñoz

Candidato a la alcaldía
Partido Avante Pococí.



Los principios que nos definen.

Desde Avante Pococí nos comprometemos con la ciudadanía pocociceña, a seguir con fidelidad los principios doctrinarios y valores fundacionales que nos definen; este compromiso se interiorizará aún más en un eventual gobierno desde la alcaldía y las regidurías. Mismos principios que se explican brevemente a continuación.

La defensa de derechos humanos

El partido tiene un compromiso tanto con los derechos individuales más fundamentales: la vida, la libertad de expresión, tránsito y acción, el respeto, la autodefinición identitaria, etc.; como con los derechos que se adquieren al formar parte de una sociedad: libertades económicas, libre asociación, trabajo, relaciones familiares y sociales, etc.

Laicidad

Se debe garantizar el derecho a los ciudadanos a profesar la doctrina religiosa o creencia metafísica, que él o ella considere adecuada para sí mismo(a). Si se da preferencia a una doctrina en específico, se violenta el reconocimiento de este derecho para la totalidad de los ciudadanos. Asimismo, cada credo debe tener igualdad de condiciones en cuanto a sus capacidades de difusión doctrinarias, hecho que se imposibilita si se brinda apoyo exclusivo a una doctrina en particular.

El patriotismo/localismo racional.

Que se traduce en la preocupación y búsqueda del bien común en la Nación costarricense, pero principalmente en el cantón de Pococí, sobre cualquier interés foráneo. Es racional porque, a pesar de optar por el bien nacional y local, se condena la discriminación y exclusión hacia las personas del exterior, que también, de una u otra forma, contribuyen al desarrollo nacional y local.

El pluralismo de ideas en la participación ciudadana

La opinión de cada ciudadano que participe en los procesos partidarios y electorales se debe tomar en cuenta, siempre y cuando esta contribuya al mejoramiento y búsqueda del bienestar social nacional y local. Nadie debe ser señalado ni excluido por manifestar sus ideas.

Inclusión paritaria y juvenil en la participación

No debe existir desigualdad de género ni generacional, en cuanto a la participación tanto a niveles internos como externos del partido. Avante Pococí se compromete a procurar lograr la participación más equitativa posible en procesos de elección interna y postulaciones para puestos de elección popular.

La comunión entre una economía de mercado competitiva y un gobierno local supervisor.

Una economía equilibrada presenta las condiciones adecuadas para que el capitalismo conduzca a mejores resultados, tanto para la misma dinámica económica, como para el mejoramiento de los índices de desarrollo humano en una sociedad. El papel que cumple el gobierno en un modelo como este es el de supervisor, cuya tarea principal es garantizar que exista una libertad y competitividad en la economía, y así impedir la concentración de riqueza generada en monopolios u oligopolios.

Una economía sustentable con el medio ambiente

Con el afán de proteger los ricos recursos naturales que posee Costa Rica, pero especialmente Pococí; siendo estos valiosos para la preservación de la vida humana, la atracción turística y para contribuir a una mejor calidad de

vida de los costarricenses y pocociceños. Se necesita hacer énfasis en la importancia de la protección del agua, como un derecho humano fundamental, y recurso esencial para el desarrollo.

La necesidad del apoyo a los pequeños emprendimientos, y las cooperativas

Como parte del balance buscado dentro de una economía capitalista global. El fomento de los pequeños emprendimientos y el cooperativismo implica, siempre y cuando se de en un contexto económico solidario, una repartición más equitativa de la riqueza generada; a la vez que se tiene una mayor garantía que dicha riqueza quede en manos locales.

La inclusión y diálogo de distintos sectores de la sociedad.

Se reconoce el hecho de que los individuos puedan coincidir en algunos puntos, y diferir en otros; sin embargo, el diálogo que propone realizar Avante Pococí conduce a centrarse en las coincidencias para crear unión; y omitir las diferencias que generan división. Avante Pococí se enfoca en que sus miembros coincidan en la búsqueda consensuada del progreso de las comunidades.

El impulso de la seguridad social y educación.

Pococí debe mejorar la infraestructura y la oferta de servicios que brinda el sistema público de seguridad social y educativo. Avante Pococí visualiza un gobierno local que esté en constante comunicación con las instituciones encargadas de la inversión en seguridad social, a fin de solicitar y ejercer presión, para lograr que se concreten inversiones en mejora de Ebais, clínicas, hospitales, y centros educativos.

Concientización y empoderamiento de las comunidades.

Una comunidad organizada, que parte del principio de solidaridad, es capaz de hacer grandes obras para garantizar su propio desarrollo socioeconómico; desde infraestructura hasta organizar cooperativas que generen y distribuyan riqueza entre sus miembros. Una comunidad empoderada y con objetivos claramente definidos, se esfuerza en crear canales efectivos para negociación con las instituciones públicas, y, por ende, con los actores políticos de la sociedad. Es necesario llevar a las comunidades costarricenses a este estadio de reflexión y consciencia, para que inicien a reivindicar su soberanía ciudadana.

La honestidad, transparencia y probidad

La política es una actividad donde algunos ciudadanos representan al resto de la población, las decisiones que estos tomen en su función representativa deben orientarse al beneficio de la mayoría del pueblo representado; en ninguna circunstancia estas decisiones servirán a beneficios personales de los representantes o de reducidos colectivos cerrados. Por ende, Avante Pococí aboga por la honestidad, transparencia y probidad en la función pública, y en los procesos electorales cantonales e internos partidarios.

La función pública y político-partidaria, a su vez, debe estar abierta a la fiscalización ciudadana permanente, y a la comunicación oportuna a través de los distintos medios disponibles para tal fin; en caso de que no existan dichas herramientas se debe procurar la creación de estas.

Generalidades de Pococí

Pococí es el segundo cantón de la provincia de Limón. Se divide administrativamente en siete distritos: Guápiles es su cabecera y distrito central; Jiménez, La Rita, Cariari, Roxana, Colorado, y el de más reciente creación es La Colonia San Rafael.

La superficie ocupada por este cantón es de 2403.49 km², lo cual lo convierte en el tercer distrito más grande de Costa Rica. De dicha superficie, la mayoría es ocupada por el distrito de Colorado, en el cual se localiza la zona protegida del Parque Nacional Tortuguero.

Pococí es el cantón más occidental de la provincia; y a la vez, el más cercano con la ciudad de San José, centro económico, político y demográfico del país.

Lo anterior, convierte a Pococí en un importante punto de paso, y tráfico de la producción entre el centro de Costa Rica y los puertos en Limón. Y, por otro lado, en un importante destino turístico para nacionales y extranjeros. Esto da cuenta del potencial económico que caracteriza al cantón.

En otra instancia, el territorio abarcado por Pococí es casi en su totalidad llano; y es regado por muchos ríos. Lo cual vuelve a esta zona rica en cuanto a las oportunidades para el desarrollo integral de la agricultura. Un elemento de suma importancia, es la vasta reserva de agua con la que se cuenta; hecho que implica un compromiso con la defensa de dicho recurso para uso de los ciudadanos, ante las amenazas privatizadoras. Se entiende la defensa del agua, como la garantía de este derecho humano fundamental, necesario para el desarrollo de la vida.

En términos demográficos, las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) indican que para 2020 la cifra poblacional en Pococí será de 148593 habitantes; para 2025 se prevé que este número ascienda hasta 160387 habitantes, configuran-

dose como uno de los cantones más poblados del país.

Del total de habitantes previstos, la población joven menor de 35 años será de 86234 personas; a las cuales se les debe generar condiciones favorables para su desarrollo a futuro.

Esquema general de la propuesta.

Nuestra propuesta es un plan integral, donde todas las ideas tienen un punto conector. Desde Avante Pococí consideramos que los planteamientos ejecutados apegándose a este modelo integrador rinden mejores resultados, y, además, contribuyen a una mejor gobernabilidad. Esto quiere decir que nuestras propuestas económicas están estrechamente relacionadas con nuestras propuestas ambientales, de infraestructura, culturales, y sociales.

Por otro lado, desde Avante Pococí apelaremos al diálogo interinstitucional (tanto municipalidad-otras entidades estatales, como municipalidad-instituciones privadas), como un mecanismo que potencie el trabajo a la hora de plantear políticas públicas, y a la hora de ejecutarlas.



Nuestra propuesta se dividirá en ejes de trabajo específicos, a saber:

- a. **Hacia una economía moderna, diversificada y solidaria.**
- b. **Gestión ambiental para la sustentabilidad.**
- c. **Administración municipal ágil y moderna.**
- d. **Apoyo a la salud, educación y seguridad ciudadana.**
- e. **Infraestructura y vialidad acorde a la actualidad.**
- f. **Gestión social para un cantón justo e inclusivo.**
- g. **Deporte, cultura y juventud en un cantón modelo.**

Es necesario dejarle claro al ciudadano pocociceño que Avante Pococí reconoce lo centralizado que es el gobierno municipal en la actualidad; por ende, una línea general de nuestra propuesta es la descentralización del desarrollo y la inversión cantonal. Es decir, se plantea invertir más en los distritos periféricos y en las zonas más lejanas de los mismos, que son las que requieren de una inversión mayor y urgente.

Hacia una economía moderna, diversificada y solidaria

Propuesta

Descripción

1. Fortalecer el trabajo en el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) para el Desarrollo de Pococí, que tenga como fin lograr la puesta en marcha de un sistema de trabajo interinstitucional que busque el desarrollo económico de una forma moderna, solidaria y eco sustentable en el cantón.

Se realizará coordinando el contacto entre los productores, las instituciones del Estado (MEIC, MAG, INDER, MICIT, Comex, bancos, universidades, etc.), y la sumatoria o incorporación del sector privado. La alcaldía es la responsable de liderar el CCCI, y por ende, todo el sistema cantonal que se orientará al mejoramiento de las condiciones de productores y emprendedores.

2. Brindar asesoría, capacitación y acompañamiento a los productores locales que tengan emprendimientos, o a los que estén interesados en conformar pymes, cooperativas o empresas mixtas.

Se hará a través del CCCI, de manera que se facilite, a los productores locales, información que los ayude a diseñar proyectos productivos, y a organizarse empresarialmente.

El órgano cantonal coordinará con INFOCOOP, MEIC, Hacienda y demás entidades públicas, las capacitaciones relativas a la organización empresarial.

3. Promover la diversificación productiva en el sector agropecuario.

El CCCI procurará coordinar con el MAG e INDER las asesorías necesarias para la explotación de otros productos agrícolas no tradicionales, que tengan alto ren-

Propuesta	Descripción
	<p>dimiento productivo en las cosechas, y que ofrezcan posibilidades de darle valor agregado.</p>
<p>4. Fomentar el desarrollo del sector agroindustrial en el cantón.</p>	<p>El CCCI coordinará con el INTA, MICIT, y universidades, las capacitaciones necesarias en cuanto a la integración de tecnologías para el cultivo y procesamiento de productos agrícolas (darles valor agregado).</p> <p>Asimismo, fungirá como ente facilitador de asesoría para los productores que formulen proyectos, dirigidos hacia las entidades financieras (estatales o privadas), a fin de agilizar y facilitar el financiamiento para la adquisición de los insumos tecnológicos.</p>
<p>5. Impulso de la actividad ganadera, tanto lechera como de carne, en la periferia del cantón.</p>	<p>En lo relativo a la ganadería lechera, se coordinará el contacto entre los productores locales, y entidades que brinden capacitación para el mejoramiento y modernización de la actividad, a fin de poder implementar más opciones de valor agregado a la leche producida, y la colocación en mercados.</p> <p>Respecto a la ganadería de carne, la Municipalidad estudiará la factibilidad de la creación de un matadero de fácil acceso para los productores locales y regionales, que se operacionalice bajo la modalidad de empresa mixta, en conjunto con alguna empresa local o cooperativa.</p> <p>Se trabajará en función del fomento de una ganadería más ecoeficiente, que implique el abaratamiento de costos para el productor, y la sustentabilidad con el ambiente; a través de la capacitación en coordinación con las instituciones del gobierno central pertinentes.</p> <p>También, a través del municipio se fomentará otras alternativas en cuanto a los animales explotados (caprinos y ovinos), y se procurará promocionar la producción alterna en mercados locales, nacionales y exteriores.</p>
<p>6. Implementación de una oficina municipal para la atención del productor agropecuario.</p>	<p>Se va a destinar el 0,27% del presupuesto municipal para la operación de una oficina que se encargue de atender al productor agropecuario del cantón.</p> <p>Las funciones de esta entidad serán, a grandes rasgos, administrar, coordinar y ejecutar el servicio de asesoría, consultoría, capacitación, transferencia de tecnología y aplicación de métodos destinados a</p>

Propuesta

Descripción

mejorar los sistemas de producción de las explotaciones rurales y de contribuir al mejoramiento de los niveles de ingresos y capacidad productiva de la población campesina, lo anterior en concordancia con el trabajo interinstitucional con entidades del gobierno central, instituciones autónomas, semiautónomas, organismos internacionales y sector privado.

7. Impulsar un modelo empresarial basado en el cooperativismo, empresas mixtas (privado-municipio) y la acción de las asociaciones de desarrollo comunal.

El municipio procurará rastrear productores de diferentes distritos del cantón que reúnan condiciones idóneas para la organización cooperativa.

Acogerá con especial atención los proyectos planteados como empresa mixta, puesto que estos implican un mayor ingreso al municipio que se podría destinar a la inversión cantonal.

Tendrá apertura a las asociaciones de desarrollo comunal que se interesen en plantear proyectos productivos.

8. Promover proyectos productivos planteados por emprendimientos dirigidos por mujeres, personas jóvenes, y eco-amigables.

El municipio, como ente líder del CCCI, procurará dar prioridad de análisis a proyectos productivos que sean propuestos por mujeres emprendedoras, por jóvenes, y que se consideren amigables con el ambiente.

9. Promocionar a los emprendimientos del cantón, en mercados locales, nacionales y extranjeros.

Se trabajará en conjunto con la Cámara de Empresarios del cantón, MEIC, Comex.

Se facilitará capacitación y asesoramiento en cuanto a la comercialización de la producción.

Se promoverán relaciones de negocios entre productores y emprendimientos en el área de la comunicación y marketing.

Se mejorará la dinámica del comercio agrícola local, con la habilitación de un espacio adecuado, que permita la unificación de los productores agrícolas locales, con los productores y vendedores de la Feria del Agricultor.

10. Fomentar los emprendimientos dedicados al turismo rural en los distritos periféricos del cantón (turismo rural y ecológico).

El municipio coordinará con el ICT y Canatur, para promocionar todas las opciones turísticas que se generen en Pococí.

Se fomentará la negociación entre emprendedores turísticos y las empresas privadas que brindan transporte a los

Propuesta	Descripción
	<p>visitantes de Tortuguero, para programar tours y paradas en emprendimientos turísticos rurales/ecológicos (fincas ganaderas, granjas, acuicultura, etc.) ubicados en medio del trayecto al Parque Nacional.</p> <p>Se coordinará con el INA, CTPP, ICT, Canatur, universidades, etc. facilidades para capacitación en gestión turística, servicio al cliente, manipulación de alimentos, etc.</p>
<p>11. Propiciar el turismo urbano en los principales centros poblacionales del cantón.</p>	<p>Se invertirán fondos municipales en el embellecimiento de los principales centros urbanos con tráfico turístico, Guápiles y Cariari, a fin de que sean espacios atractivos para el tránsito y estadía de turistas (intervención de las fachadas de parques centrales, arborización ornamental urbana, incorporación de plantas ornamentales al paisaje urbano, aprovechamiento del remanente del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural –Línea Vieja-, promoción de una agenda cultural los fines de semana, que involucren a los visitantes).</p> <p>Es importante explorar las posibilidades de ampliar la gama de negocios dedicados al hospedaje en estos centros urbanos, reactivar la vida nocturna, y promocionar paquetes turísticos que incluyan recorridos completos por el cantón.</p>
<p>12. Explorar alternativas para la implementación del turismo científico en el cantón.</p>	<p>Pococí cuenta con un gran espacio consagrado a la preservación de la biodiversidad, Tortuguero. Un sitio como este representa un gran atractivo para científicos e investigadores en biología, ecología, y química aplicada para la fabricación de fármacos.</p> <p>El ente municipal iniciará la exploración y negociación para la atracción de inversión privada en el área de la investigación científica (estaciones experimentales / laboratorios), que genere ingresos y se proyecte hacia las comunidades circundantes, y en apego a la eco sustentabilidad.</p>
<p>13. Propuesta de emergencia para combatir el desempleo: atracción de inversión al cantón bajo la modalidad de zona franca.</p>	<p>Si bien, la promoción y fomento de los micro, pequeños, y medianos emprendimientos, asimismo las cooperativas son el eje del desarrollo más acorde a nuestro cantón, esto representa una solución al problema del desempleo a largo plazo, dado que los emprendimientos requieren</p>

Propuesta

Descripción

de un periodo prudencial para consolidarse.

Sin embargo, Pococí experimenta un estancamiento en cuanto a la generación de empleo en este momento, situación que obliga a las personas a trasladarse hacia otros sectores del país. La atracción de zonas francas al cantón representa una solución parcial e inmediata a este problema; por lo cual se propiciará la atracción de empresas interesadas por invertir capital en Pococí, el municipio procurará que la inversión se realice en distritos como La Rita, Roxana y Cariari; lo cual representará nuevas fuentes de empleo al corto plazo para estos distritos rezagados, y en efecto dominó un descongestionamiento de las plazas de empleo en el distrito central de Guápiles para beneficio de los ciudadanos de Guápiles, Jiménez y La Colonia.

Gestión Ambiental para la sustentabilidad

Propuesta

Descripción

1. Aprobación del Plan Regulador de Uso del Suelo.

Nuestro gobierno va a impulsar la definitiva aprobación de un Plan Regulador de Uso del Suelo, como una herramienta para ordenar territorialmente el cantón, definir el uso adecuado del territorio, atraer inversión de empresas, y salvaguardar los recursos naturales con los que se cuentan, especialmente el recurso hídrico y forestal.

2. Velar con rigurosidad el cumplimiento del reglamento municipal para la gestión de residuos.

El municipio reforzará la vigilancia para el cumplimiento del reglamento para la gestión de residuos vigente. Se procederá a su socialización masiva con la ciudadanía; y con las sanciones respectivas para las personas físicas y jurídicas que incumplan el mismo.

3. Mejorar la calidad del servicio de recolección de residuos, y ampliar su cobertura en los distritos.

Se realizará una reorganización de los horarios de recolección, de manera que el servicio se pueda extender a sectores donde actualmente no se brinda. Los vecinos y personas patentadas (empresarios contribuyentes) deberán sacar sus residuos únicamente en el horario establecido por zona, de lo contrario se les aplicará efectivamente la sanción establecida en el reglamento.

Asimismo, para extender la cobertura del servicio el mu-

Propuesta

Descripción

nicipio procurará el funcionamiento óptimo de todas las unidades recolectoras.

4. Crear un programa municipal para el tratamiento de los residuos valorizables.

A pesar de que existe actualmente un servicio de recolección valorizable, el municipio no es partícipe en la obtención de recursos a partir de esos residuos. Crearemos un programa municipal de tratamiento de residuos valorizables, y así poder captar recursos que se reinvertirán en el mejoramiento de los servicios ambientales brindados.

Esto se realizará mediante la inversión en las máquinas necesarias para procesar los materiales valorizables, utilizando fondos del presupuesto municipal. Se visualiza trabajar con mujeres jefas de hogar, o personas en situación de calle sometidos a procesos de desintoxicación y rehabilitación.

5. Gestionar proyectos de reforestación de cuencas en el cantón.

La municipalidad, en conjunto con el MINAE, universidades públicas, INDER, y ONG's, coordinará la ejecución de programas de reforestación de cuencas hidrográficas en el cantón, con el entendido de que los árboles son de suma importancia para el mantenimiento del agua aprovechable en el uso humano, y también del suelo alrededor de los ríos.

6. Fiscalizar para que el abastecimiento del agua potable en el cantón sea el óptimo.

El municipio tomará una postura enfocada en presionar a Acueductos y Alcantarillados, en aras de lograr mayor inversión de recursos, y una mejora integral en la calidad del servicio que brindan, tanto desde la propia institución en la parte alta del cantón, así como el servicio brindado en las diferentes ASADAS ubicadas en la bajura.

7. Educar a la población en material ambiental.

Se realizará a través de campañas educativas e informativas, promovidas desde el municipio. La ciudadanía debe ampliar su conocimiento en cuanto a la selección y separación de valorizables; lineamientos y reglas a seguir en el tratamiento de residuos; y, esencialmente, la educación ambiental debe orientarse a la reducción del consumo de plásticos de un solo uso.

8. Implementar incentivos ecológicamente amigables sobre las actividades agropecuarias.

La administración municipal brindará mayor flexibilidad sobre los arreglos de pago; y exoneraciones sobre el impuesto de bienes inmuebles no mayores a 3%, a los productores agropecuarios que adopten en sus explota-

Propuesta

Descripción

ciones una lista de prácticas ecológicamente amigables, enfocadas en lograr mayor sustentabilidad; tales como: agricultura diversificada, uso de fertilizantes orgánicos, control biológico de plagas, uso de cercas vivas, ganadería regenerativa, reforestación.

Administración Municipal ágil y moderna

Propuesta

Descripción

1. Reducción de gastos superfluos o innecesarios inherentes a viáticos.

Se revisarán los gastos realizados por concepto de viáticos y alimentación, tanto del personal municipal, como de los funcionarios políticos que realizan giras o viajes; con la finalidad de reducir los que no se logren justificar; o, descartar del todo invitaciones a lugares que no representan prioridades cantonales.

Asimismo, se van a revisar los rubros presupuestarios destinados a los alquileres y la contratación de servicios para actividades y reuniones; con la finalidad de readecuarlos y optar por alternativas que economícen recursos al municipio.

2. Mejora de la organización del transporte a funcionarios municipales.

Se establecerá una organización más rigurosa, y un control horario y de kilometraje sobre el uso de los vehículos municipales; especialmente aquellos empleados para la movilización de los funcionarios políticos.

3. Control de las horas extras laboradas por los funcionarios municipales.

Se revisará las horas extras que laboran los funcionarios municipales, para determinar cuáles de ellos(as) deben o no extenderse sobre su jornada, con base en la naturaleza de sus funciones, y la prioridad que estas representen para la corporación municipal.

4. Negociación de la convención colectiva.

En conjunto con los empleados municipales, y el sindicato de la Municipalidad, se negociará el reajuste de los porcentajes de crecimiento anual de los diferentes beneficios convenidos.

De igual forma, se negociará la entrega en especie de los rubros de calzado, y gastos funerarios a los que tienen derecho los funcionarios.

PLAN DE GOBIERNO AVANTE POCOCÍ 2020-2024

Propuesta	Descripción
5. Mejora en la recaudación de los tributos municipales, y la gestión de cobro.	Se doblarán los esfuerzos para actualizar los datos y valores tributarios de los contribuyentes. Asimismo, el municipio tomará una postura más estricta en cuanto al cobro de las deudas que mantienen los grandes contribuyentes morosos.
6. Reajuste de los gastos por concepto de celebraciones públicas.	Se analizarán los rubros de celebraciones públicas, para reajustar el presupuesto a alternativas que economicen recursos al municipio; lo anterior tanto para los insumos empleados, como para los servicios y equipo que se contraten.
7. Readecuación de los tributos por rotulación.	Se readecuarán los valores establecidos a los tributos pagados por concepto de rotulación de negocios. Se procurará establecer tarifas justas, con base en las dimensiones físicas de la rotulación, y la capacidad económica del negocio estimada; diferenciando de esta manera a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
8. Retomar los presupuestos participativos como mecanismo de participación ciudadana real.	Se realizará según lo establecido en el Código Municipal, sobre las funciones del Concejo de Distrito; dicho concejo debe reunirse con los vecinos mensualmente, y en conjunto establecer las prioridades de inversión distrital. De esta forma, a los vecinos se les reivindicará el poder que como soberanos tienen para participar en las decisiones que inciden sobre su distrito.
9. Fortalecer el desempeño de los Concejos de Distrito.	Se va a potenciar el pobre desempeño que han tenido tradicionalmente los Concejos de Distrito en Pococí. En ese sentido, se dará acompañamiento y capacitación a quienes conforman dichos concejos, en aras de que logren funcionar correctamente. Asimismo, el municipio facilitará de oficio toda la información que sea posible de manera ágil y oportuna, para que los síndicos(as) y concejales estén contextualizados sobre los recursos municipales; y, de esta forma, poder guiar eficazmente la construcción del presupuesto participativo.
10. Reestructuración del personal en la sede del municipio.	Durante los primeros cincuenta días del gobierno se llevará a cabo un proceso de reestructuración del personal en oficinas, con la finalidad de fortalecer departamentos que requieran de apoyo extra, en detrimento de aquellos departamentos que no lo requieran.

Propuesta	Descripción
<p>11. Implementación de la multifuncionalidad en el personal de oficina.</p>	<p>Se capacitará a todos los oficinistas, y personal no profesional o técnico específico, para que tengan las condiciones de asumir tareas en cada uno de los departamentos según se requiera con base en el itinerario de trabajo en el municipio.</p>
<p>12. Separación de las funciones administrativas respecto a las funciones políticas en la Municipalidad.</p>	<p>Se reivindicarán las funciones administrativas municipales, al no mezclarlas con las funciones políticas del Concejo Municipal.</p> <p>Trámites administrativos específicos tales como patentes y permisos, entre otros, serán resueltos por el departamento respectivo; y no será necesario su análisis, discusión y aprobación en el Concejo Municipal; a menos que el marco legal así lo indique.</p>
<p>13. Fortalecimiento de los procesos de evaluación internos y externos, hacia el personal municipal.</p>	<p>Se va seguir un control más estricto de las funciones del personal municipal, las cuales serán evaluadas y calificadas por Recursos Humanos. Dichos resultados servirán como base para realizar acciones disciplinarias, y para alentar procesos de retroalimentación y mejora.</p> <p>También, se implementará, con métodos digitales en línea, evaluaciones por departamento, donde podrán participar los usuarios y vecinos del cantón.</p>
<p>14. Rotación diaria de los inspectores municipales.</p>	<p>Se implementará un sistema digital que asigne diariamente los lugares que los inspectores municipales visitarán. El sistema estará programado para asignar al azar los lugares de visita.</p>
<p>15. Creación de una plataforma digital moderna, ágil, y amigable con el usuario.</p>	<p>Se invertirán recursos en la creación de una plataforma digital (página web y aplicación móvil), que permita al usuario acceder a la mayor cantidad posible de información y documentación sobre las gestiones administrativas y políticas de la Municipalidad.</p> <p>Dicha plataforma se realizará pensando en la facilidad de uso. Además, a través de la misma, se podrán realizar múltiples trámites de baja complejidad: pago de servicios e impuestos, solicitudes, presentación de formularios, seguimiento a solicitudes, y consultas.</p>

PLAN DE GOBIERNO AVANTE POCOCÍ 2020-2024

Propuesta

Descripción

16. Mejoramiento del sistema informático para uso interno de la Municipalidad.

Se ampliará la capacidad de procesamiento y almacenamiento de la información, en el sistema informático utilizado a lo interno. Asimismo, este se adecuará a la automatización y agilización de procesos aplicado a la resolución de trámites de los usuarios.

17. Difusión de los procesos de licitación en aras de la transparencia.

Se pondrá a disposición tanto del personal, como de los usuarios y vecinos del cantón, a través de medios electrónicos, los diferentes procesos de licitación que ejecute el municipio. Se realizará en tiempo real, de manera que el público pueda fiscalizar los procesos si así lo desearan.

18. Fortalecimiento de las rendiciones de cuentas.

Se realizarán verdaderas rendiciones de cuentas, donde exista un diálogo abierto con los ciudadanos del cantón, sobre la gestión de los diferentes departamentos del plantel municipal; el Concejo Municipal, y los Concejos de Distrito.

19. Mejora de la estrategia comunicativa de la institución municipal hacia la ciudadanía.

Se utilizará de forma más eficiente los instrumentos y herramientas para la comunicación con las que cuenta el municipio. Asimismo, la estrategia se enfocará en la interacción asertiva en redes sociales; y la elaboración de productos comunicativos de alta calidad.

Apoyo a la Salud, Educación y Seguridad

SALUD

Propuesta

Descripción

1. Designar un porcentaje fijo dentro del presupuesto municipal, destinado a la salud pública del cantón.

El presupuesto municipal responderá a la planificación de acciones concretas, de forma que permita ejecutar las campañas, jornadas y procesos de salud predestinados a realizarse. Para lo cual se propone designar un mínimo del 0.5% del presupuesto municipal para la salud pública.

2. Mejorar la gestión de la información referente a la salubridad de la población del cantón.

Se realizará un planeamiento estratégico con base en la información cantonal de salud. Para esto, es indispensable conocer los datos sobre las enfermedades más inci-

Propuesta

Descripción

dentos del cantón, que permita la producción y análisis de una base de datos fiable y oportuna, que ayude a buscar alternativas para la prevención y mejor abordaje de dichas enfermedades.

3. Evaluar los avances en saneamiento urbano del cantón.

Se colaborará a la ampliación y fortalecimiento de los programas de control cantonal para la vigilancia de servicios de salud, y de protección al ambiente, en conjunto con las instituciones del gobierno central encargadas (actualmente: manejo de agua residual, manejo de los desechos de residencias y comercios, manejo de residuos bioinfecciosos, agua de consumo humano, programas de reciclaje).

4. Desarrollar campañas de información para la prevención de enfermedades contagiosas y de transmisión sexual.

La Municipalidad ejecutará proyectos informativos que busquen la prevención de enfermedades contagiosas estacionales, y enfermedades que se presenten como epidemia de forma fortuita. Asimismo, se trabajará en aras de informar y educar, especialmente a la población más joven, sobre las formas de prevenir enfermedades de transmisión sexual.

5. Desarrollar campañas informativas para el fomento de estilos de vida saludable entre la población del cantón.

El municipio ejecutará proyectos de información y promoción de estilos de vida saludable en el cantón de Pococí; desde charlas hasta la realización de actividades físicas en diferentes comunidades. Se procurará realizar proyectos en plazos no menores de un año, donde las personas puedan darle continuidad a la actividad física, e incorporar lo aprendido a sus estilos de vida.

6. Organizar, por iniciativa municipal, grupos de apoyo para personas con enfermedades crónicas, o enfermedades poco comunes.

A través de la Oficina de Bienestar Social, adscrita a la municipalidad, se propiciará la creación de grupos de apoyo a los cuales podrán recurrir personas de Pococí, que convivan con una enfermedad crónica, o una enfermedad poco común; de manera que puedan compartir experiencias, recibir terapia grupal, y así sobrellevar de forma más fácil su situación de salud.

EDUCACIÓN

Propuesta

Descripción

7. Fortalecer la infraestructura educativa existente en el cantón.

Si bien, no es competencia del gobierno local la construcción de la infraestructura educativa (escuelas y colegios), es posible que la Municipalidad se convierta en un actor que refuerce la infraestructura que ya existe; esto si se administran sus recursos de forma más eficiente, y si se orienta parte de los mismos a atender solicitudes justificadas provenientes de las juntas administrativas de centros educativos, ya sea en el otorgamiento de recursos económicos, y provisión de materiales para ampliaciones o reparaciones parciales, y equipamiento complementario de centros educativos (enfocado tanto a los requerimientos académicos, como los requerimientos lúdicos de los niños y muchachos que asisten a los centros educativos).

8. Implementación de programas de alfabetización, y preparación para pruebas a distancia o por madurez.

Aunque en cifras muy pequeñas, aún siguen existiendo personas en condición de analfabetismo en el cantón. La Municipalidad trabajará en coordinación con las diferentes facultades y escuelas de educación, tanto de universidades públicas como privadas, para implementar planes conjuntos de alfabetización de adultos, y apoyo a menores con necesidades educativas especiales (adecuaciones curriculares no significativas) que estén atravesando el proceso inicial de alfabetización.

Estas alianzas y trabajos conjuntos permitirán, también, ofrecer programas a la población adulta que estudie a distancia o por madurez la educación primaria, tercer ciclo, o bachillerato en educación media.

9. Fortalecimiento de la educación técnica en el cantón.

Se establecerán estrechos vínculos de trabajo con los colegios técnicos existentes en el cantón, con el Instituto Nacional de Aprendizaje, y con diferentes entidades privadas que brindan preparación técnica; a fin de mejorar la oferta de carreras técnicas en correspondencia al proceso de desarrollo cantonal proyectado para los próximos diez años (vinculado principalmente a la dinamización de la ruta 32, el proyecto de canal seco del gobierno central, y la propuesta económica de nuestro plan de gobierno).

10. Refuerzo de los valores universales en la población de edad escolar.

La Municipalidad como entidad pública más próxima y cercana a la población, debe tomar un rol más protagónico en la formación axiológica de los ciudadanos. El refuerzo de valores universales, desligados de ideologías políticas

Propuesta

Descripción

y determinadas creencias religiosas, se realizará mediante difusión de material impreso en escuelas y colegios. Asimismo, se coordinará con los centros educativos para la realización de sesiones de trabajo con estudiantes, conversatorios y charlas formativas.

11. Implementación de programas de educación abierta y continua.

La Municipalidad destinará recursos a la aplicación de programas educativos abiertos a la población adulta y menor de edad; los cuales consisten en cursos y talleres que tengan la finalidad de que los participantes adquieran habilidades determinadas, aprendan un idioma, generen productos de valor económico o cultural, y mantengan sus mentes estimuladas con actividades beneficiosas. De igual forma, esto se posibilita estableciendo alianzas estratégicas tanto con las dependencias de acción social de universidades públicas, como con sus homólogos en las instituciones privadas.

SEGURIDAD CIUDADANA

Propuesta

Descripción

1. Creación de un cuerpo policial municipal que opere en los principales centros distritales.

Se creará una policía municipal cuyo alcance inicial será en los principales centros distritales: Guápiles y Cariari. Sus funciones serán de vigilancia, patrullaje, control de ventas ambulantes, y colaboración con otros organismos de la Fuerza Pública y OIJ, cuando esto sea necesario y solicitado previamente. Este cuerpo policial se financiará a partir de los ingresos generados por parquímetros instalados en los centros urbanos.

2. Trabajo conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública.

Se trata de fortalecer los vínculos del municipio con el gobierno central (MSP), a fin de establecer estrategias más efectivas para combatir la inseguridad; contar con mayor número de oficiales en el cantón; mejorar la vigilancia y patrullaje en zonas alejadas del cantón, activando delegaciones abandonadas; y obtener mejor capacitación para los oficiales de la Policía Municipal que se pretende crear.

3. Rescate de espacios comunitarios para el aprovechamiento de la ciudadanía.

La Municipalidad trabajará en la readecuación de espacios comunitarios, propensos a ser empleados por delincuentes para llevar a cabo sus actos, especialmente en los centros urbanos. Se invertirá en la mejora de parques y

EDUCACIÓN

Propuesta	Descripción
	centros de juegos (plays) existentes, y construcción de los mismos en terrenos comunales vacíos. Además, en este rubro se realizarán campañas para el fomento de la eliminación de malezas y matorrales (por parte de ciudadanos y compañías agrícolas) en sectores cercanos a vías públicas transitadas por peatones, ciclistas y vehículos automotores.
Mejora en la iluminación de calles y espacios públicos.	Se coordinará con el Instituto Costarricense de Electricidad, con la finalidad de mejorar el alumbrado eléctrico en los centros urbanos. Además, se buscará, a través de esta entidad, ampliar la cobertura del alumbrado en espacios y calles públicas ubicadas en las zonas alejadas de los distritos.
Fortalecer los lazos municipales existentes con RACSA y MSP, para el mejoramiento del programa de video vigilancia.	Desde la Municipalidad se fortalecerán los vínculos actualmente existentes con la empresa pública RACSA y el MSP, a fin de ampliar la cobertura del proyecto de video vigilancia en la ciudad de Guápiles; también en procura de extender el proyecto a los centros distritales periféricos. Asimismo, se procurará implementar cámaras que permitan un mayor grado de definición en las grabaciones, para identificar con mayor facilidad eventuales sospechosos implicados en actos delictivos.
Implementar un plan de capacitación en seguridad corporativa a las empresas pequeñas y medianas del cantón.	La Municipalidad coordinará con el MSP y organizaciones privadas de seguridad, la capacitación básica en cuanto a los requerimientos de empresas pequeñas y medianas, en materia de seguridad; haciendo énfasis en requisitos de inspección y detección de sustancias y explosivos, y tramitología burocrática ligada a la seguridad que debe imperar en las organizaciones empresariales, y el transporte de la producción.

Infraestructura y vialidad acorde con la actualidad

Propuesta	Descripción
<p>1. Impulsar la creación del Plan Regulador del Uso del Suelo.</p>	<p>El Plan Regulador vendría a solventar los vacíos existentes en cuanto a la ordenación del territorio; fortalecería la defensa de los recursos naturales existentes en el cantón; establecería la vocación que tiene el terrenos, es decir, la mejor forma de explotarlo o utilizarlo; y fungiría como una herramienta importante para la atracción de inversión responsable al cantón, por parte de empresas de alto peso en el mercado.</p>
<p>2. Establecer un plan técnico anual para la intervención de espacios públicos y comunales.</p>	<p>Las obras de intervención de sitios públicos, y espacios comunales en todo el cantón, debe realizarse conforme al criterio técnico plasmado en un plan anual de intervención; en el cual se establezcan objetivos y metas por cumplir; y el cual contemple las prioridades de atención. Lo anterior para el caso de aceras, parques, canchas, plazas, gimnasios públicos o salones comunales.</p>
<p>3. Estandarizar la arquitectura de sitios y mobiliario público que sea intervenido por el municipio.</p>	<p>4. Estandarizar la arquitectura de los espacios públicos y el mobiliario intervenido, posibilita establecer un rasgo distintivo del cantón, respecto a los demás; simbólicamente funciona para propiciar la integración distrital, y crear una imagen colectiva identitaria de Pococí.</p> <p>Una de las ventajas más significativas es la reducción de los costos económicos, a la hora de invertir en infraestructura estandarizada.</p>
<p>4. Crear un reglamento para la habilitación de aceras y frentes de propiedades.</p>	<p>La ley establece que es deber de los vecinos habilitar las aceras y los frentes de sus propiedades; un reglamento municipal facilitaría la interpretación de los requerimientos, en cuanto a arquitectura, y recursos económicos que se invierten. Y garantizaría el apego a las leyes de accesibilidad y ordenamiento urbano.</p>
<p>5. Revisar y reordenar el uso de carreteras en los centros distritales de Cariari y Guápiles.</p>	<p>Ante el problema de los embotellamientos, cabe hacer una revisión, y análisis, del uso que se le da a las principales vías de acceso y salida en los centros distritales de Cariari y Guápiles, y modificar los sentidos de flujo vehicular que sean necesarios.</p>

Propuesta

Descripción

5. Fomentar maneras de movilidad alternativas a los carros, dentro de los cascos centrales distritales.

El municipio procurará el fomento de maneras alternas de transporte a los vehículos, a través de la intervención de espacios públicos, haciendo énfasis en la bicicleta y el mejoramiento del transporte público; especialmente en la ciudad de Guápiles. Asimismo, se procurará la búsqueda de recursos de forma interinstitucional, para realizar las inversiones, apoyándose en los marcos legales existentes y en la cooperación con el sector privado.

6. Mejorar los índices de ejecución presupuestaria de los fondos de Ley 8114 (fondos para inversión en la red vial cantonal).

Si bien, los índices actuales de ejecución son pobres, es posible mejorarlos si desde la administración se coordina el proceso en cada etapa con los diferentes actores; desde el planteamiento de las obras de inversión vial a nivel de comunidades, siguiendo un modelo basado en las necesidades y prioridades comunitarias, y de la estructura productiva; pasando por la etapa de suministro de materiales y licitaciones con proveedores; hasta las etapas finales propiamente de ejecución con el personal contratado para dicho fin.

7. Mejorar la demarcación de la obra vial cantonal.

Como medida tanto para el ordenamiento vial, para combatir los embotellamientos, y garantizar la seguridad de conductores y transeúntes; especialmente en los centros distritales. Se debe utilizar una demarcación en termoplástico.

8. Implementar islas para las paradas de autobuses en puntos estratégicos de los distritos.

Se van a implementar islas en puntos estratégicos de los distritos, donde los autobuses contribuyan a ocasionar embotellamientos. El municipio procurará establecer pactos de cooperación entre las entidades públicas y privadas poseedoras de terreno aprovechable para este fin, que no se encuentre en vía pública cantonal.

9. Negociar con el gobierno central la intervención de rutas nacionales en el cantón.

La Municipalidad iniciará a negociar y presionar al gobierno central (según sea el caso), para que invierta en la mejora de las rutas nacionales dentro del cantón; específicamente la pavimentación de la ruta 249, en el tramo La Suerte-Campo Cinco; la pavimentación de la ruta 247, en el tramo Palmitas-Puerto Lindo; la construcción de un nuevo puente a dos vías sobre el Río Tortuguero entre Cariari y Astúa Pirie; la pavimentación de la ruta 814, en el tramo Cuatro Esquinas-Palmitas; mantenimiento a ruta 149 que atraviesa el centro de Guápiles, desde la Regional del MEP-Hospital-Iglesia Católica-Estadio-Salida a la ruta 32.

Propuesta

Descripción

10. Establecer un tajo municipal para el autoabastecimiento de la institución.

Dicho tajo será exclusiva y únicamente para que la institución se autoabastezca de los materiales necesarios en las obras, tanto de infraestructura pública, como viales. Así se reducirán costos económicos para el municipio; el ahorro de recursos a futuro se equiparará con los gastos iniciales de la inversión que se requiere.

11. Fortalecer las relaciones con Recope, para la donación de las mezclas asfálticas.

Recope tiene un programa de incentivo a las municipalidades del país, que consiste en la donación de emulsiones asfálticas; Si Pococí lo aprovecha, se podría elevar el grado de ejecución de la obra vial cantonal; y, evidentemente, reducir los costos económicos en beneficio de la atención de más obras en los distritos.

12. Establecer un proyecto definitivo para la construcción del Palacio Municipal, e iniciar su ejecución.

Tras muchos años sin tener edificio municipal, se han realizado intentos para iniciar su construcción; debido a la indecisión y las disputas políticas no se ha logrado concretar un proyecto.

Será una prioridad de nuestro eventual gobierno lograr un acuerdo definitivo para la construcción del palacio en el casco central de Guápiles, e iniciar su ejecución.

13. Impulsar infraestructura para el sano esparcimiento y disfrute de los vecinos del cantón.

El gobierno local realizará inversiones en la construcción de espacios públicos de sano esparcimiento para la población, como parques, skateparks, y gimnasios al aire libre; esto para el caso de las comunidades o centros distritales que carecen de dichos espacios.

Por otro lado, en los sectores que ya existe infraestructura, se invertirán recursos en su modernización, y en la ampliación para el disfrute integral de un número mayor de ciudadanos.

14. Generar un convenio con los Guías y Scouts, para la construcción de infraestructura, en el terreno destinado en el centro de Cariari, para la Casa de los Scouts. En dicho convenio, la Municipalidad aportará la infraestructura para uso y aprovechamiento de los Scouts, a cambio de poder utilizar parte de la infraestructura para una oficina municipal de atención al público, y como sede del Concejo de Distrito.



Gestión social para un cantón justo e inclusivo

Propuesta

Descripción

1. Garantizar la estabilidad operativa de la Oficina de Bienestar Social, Mujer y Familia de la Municipalidad de Pococí.

La Oficina de Bienestar Social, de la Municipalidad, representa una piedra angular para el desarrollo social del cantón, por los múltiples programas que coordina, y por los recursos que capta de otras instituciones.

Es por este motivo, que Avante Pococí se compromete a mantener a raya las rencillas políticas que interfieren con su correcto funcionamiento, asimismo, a asegurar los rubros presupuestarios que se necesitan para dicho fin.

2. Fomentar programas de empoderamiento a las mujeres, en diversos aspectos.

La Municipalidad seguirá coordinando y ejecutando programas que tengan como finalidad el empoderamiento económico, social y cultural de las mujeres en el cantón; donde se contemple la asesoría y capacitación a las mismas en materia de emprendedurismo, educación emocional y socioafectiva, aprendizaje de habilidades manuales, y participación e incidencia política en ámbitos comunitarios.

3. Ejecutar programas de prevención y educación en cuanto a violencia intrafamiliar.

Se coordinará junto con el INAMU, PANI, ONG's, y organizaciones religiosas interesadas, la ejecución de programas orientados a prevenir las conductas violentas en las familias, asimismo para el aprendizaje de resolución de conflictos en el ambiente familiar.

De igual forma, se colaborará en la medida de lo posible con programas como "Academia de crianza", cuya finalidad es el aprendizaje de métodos positivos para la crianza de los hijos.

4. Realizar campañas de educación para la prevención del embarazo en la adolescencia; y para adolescentes madres.

En conjunto con instituciones como el MEP y PANI, la Municipalidad brindará su apoyo y coordinará acciones educativas, para la prevención de embarazos en la adolescencia; asimismo, colaborará con otros esfuerzos institucionales del PANI en apoyo a las adolescentes que son madres, en sus procesos de adaptación a la maternidad, y la organización del rol materno y estudiantil que desempeña.

Propuesta	Descripción
<p>5. Ejecutar campañas para combatir el acoso de todo tipo, y el bullying, tanto en niñez y adolescencia.</p>	<p>Se realizarán acciones como charlas en escuelas y colegios, con la finalidad de reforzar en niños y adolescentes principios de convivencia positiva, y para concientizar sobre los problemas que implican las situaciones de acoso de tipo, y el bullying, para las personas en sus vidas.</p> <p>Asimismo, se coordinará con el MEP, para que el personal en escuelas y colegios cumplan con los protocolos de atención ante casos de bullying y acoso.</p>
<p>6. Desarrollar programas que aseguren la inclusión y el bienestar integral de las personas adultas mayores.</p>	<p>Las personas adultas mayores suelen ser excluidas de las dinámicas en las que se ven inmersas las poblaciones jóvenes y adultas medias. Por lo tanto, se ejecutarán programas de reactivación rutinaria, y de esparcimiento dirigidos a adultos mayores, en ambientes de sociabilidad con otros grupos etarios.</p> <p>Asimismo, se coordinará con otras instituciones públicas para garantizar la no discriminación de estas personas, y hacer valer sus derechos.</p>
<p>7. Ejecutar acciones para la prevención y rehabilitación del consumo adictivo de drogas.</p>	<p>En coordinación con IAFA se llevarán a cabo acciones que prevengan el consumo de sustancias adictivas, especialmente en sectores geográficos y etarios del cantón que presenten mayores riesgos; es la prevención donde se deben enfocar prioritariamente los esfuerzos institucionales.</p> <p>Asimismo, colaborar en la intervención de los casos de consumo inicial de sustancias en la niñez, adolescencia y adultos jóvenes.</p>
<p>8. Elaborar un programa de atención integral a las personas en situación de calle existentes en el cantón.</p>	<p>En coordinación con el IAFA, CCSS, e IMAS, se crearán proyectos para la rehabilitación de personas en situación de calle, de forma que se logre sacar a estas personas de las calles, y que puedan incorporarse laboralmente.</p> <p>La Municipalidad impulsará la creación de un hogar o centro para la rehabilitación, que funcione con recursos económicos y trabajo interinstitucional, donde estas personas se desintoxiquen, se les de terapia psicológica, y aprendan diversos oficios.</p>
<p>9. Elaborar un plan integral para la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes espacios en el cantón.</p>	<p>La Municipalidad debe velar por el cumplimiento de la Ley 7600, y de la real inclusión de las personas con discapacidad. Toda obra pública ejecutada por la municipalidad contemplará los aspectos básicos de inclusividad, y</p>

Propuesta

Descripción

el municipio fiscalizará por que la infraestructura pública de otras instituciones, y la privada, obedezca a las necesidades de esta población.

10. Gestionar un proyecto para establecer un Centro de Atención Integral de Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD) en Pococí.

Se coordinará con el MEP, para poder establecer un CAIPAD en el cantón de Pococí, de forma que a la población adulta, que no se pueden incorporar en los procesos de educación especial, se les brinde oportunidades de formación, capacitación y recreación; y así posibilitar un mayor éxito en su inserción social.

11. Desarrollar acciones para combatir el maltrato animal, especialmente en perros y gatos.

La Municipalidad coordinará con institutos técnicos y universidades que impartan carreras veterinarias, con la finalidad de coordinar la realización de campañas de castración de perros y gatos, que sean gratuitas o con precios muy accesibles a la población. Por otro lado, se abrirá la oportunidad para que estudiantes de estas carreras puedan poner en práctica sus conocimientos, o realizar trabajo comunal universitario. De esta manera se logrará el control de la población animal, y reducir la incidencia del maltrato animal.

También, desde el municipio, se implementarán campañas de información y concientización sobre la importancia de combatir el lucro a partir de los animales de raza, que son víctimas de maltrato por parte de criadores inescrupulosos; las campañas se enfocarán en la promoción de la adopción de animales.

12. Gestionar proyectos para la rehabilitación y reinserción social de personas dedicadas a la prostitución.

El municipio coordinará con instituciones del gobierno central, como el INA, INAMU, IAFA, IMAS y MEP, la capacitación necesaria para que las personas que se dedican a la prostitución puedan aprender y practicar un oficio, de esta forma podrán reinsertarse con mayor éxito al mundo laboral. Asimismo, a través de la Oficina de Bienestar Social de la Municipalidad se gestionará atención psicoemocional que permita a la persona beneficiaria llevar a cabo un proceso de rehabilitación, tanto de forma individual y grupal.

13. Brindar atención psicoemocional a personas en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

El municipio dotará con los recursos y herramientas necesarias a la Oficina de Bienestar Social, para implementar un plan piloto de atención psicoemocional a per-

Propuesta

Descripción

sonas del cantón, previo estudio socioeconómico y diagnóstico médico, que demuestre la necesidad de la atención que tiene la persona.

Deporte, Cultura y Juventud en un cantón modelo

Propuesta

Descripción

1. Mejorar los controles y fiscalización del Comité Cantonal de Deporte y Recreación.

Si bien, se respeta el grado de autonomía del CCDR de Pococí, en cuanto a la formulación de sus proyectos de inversión, la Municipalidad reforzará los controles de fiscalización sobre los recursos destinados a dicho comité, especialmente en la etapa de ejecución de los mismos.

Asimismo, con base en la revisión de la gestión del CCDR, se emitirán recomendaciones que le permita mejorar a dicho comité la administración de los recursos públicos asignados.

2. Promover la práctica de más disciplinas deportivas en el cantón.

Además del fortalecimiento de las disciplinas que ya se practican, nuestro gobierno local promoverá la práctica de más disciplinas deportivas, por ejemplo, disciplinas que se practican al aire libre y utilizando el peso corporal, como la “calisthenics”, o el skateboarding; esto, mediante la inversión de infraestructura necesaria para practicarlas.

3. Promover la contratación de entrenadores e instructores de disciplinas deportivas, para movilizarse hacia centros poblacionales de los distritos periféricos.

La descentralización de la inversión es fundamental para generar un desarrollo integral, y el campo deportivo o cultural no debe ser la excepción; se coordinará con el Comité Cantonal de Deporte y Recreación, para implementar planes de entrenamiento de disciplinas deportivas en los centros poblacionales como Roxana, La Rita y Cariari, de manera que la práctica del deporte se acerque a los potenciales atletas; evitando así gastos en transporte y riesgos de viajar a los mismos.

4. Impulsar la modernización de la infraestructura deportiva en el cantón.

La municipalidad ejecutará proyectos de modernización a la infraestructura deportiva existente en el cantón, como plazas de fútbol o parques de patinaje; especialmente el entorno arquitectónico o ambiental que rodea estos espacios; de manera que dichos espacios se tornen visualmente atractivos.

Descripción

5. Generar inversión en infraestructura deportiva multiusos en los distritos periféricos.

La Municipalidad generará inversión en infraestructura deportiva en los distritos periféricos del cantón; se buscará alternativas de inversión con las instituciones autónomas del gobierno central, como ICODER; pero también se realizarán esfuerzos para negociar con entidades deportivas, tanto nacionales, como internacionales, en aras de lograr convenios de inversión, a cambio de talento humano en deporte, puesto que el cantón se constituye como un semillero de talentos deportivos.

6. Resolver la situación jurídica del Complejo Deportivo Rogelio Alvarado Cubero.

Nuestro gobierno local procurará llegar a un acuerdo definitivo con el Colegio Técnico Profesional de Pococí, que permita resolver la situación jurídica que mantiene estancado el Complejo Deportivo Rogelio Alvarado Cubero (Polideportivo). Para eso se establecerán mesas de diálogo y negociación con las autoridades administrativas de dicho centro educativo. La intención final, es lograr que la Municipalidad de Pococí sea la titular del terreno donde se encuentra la infraestructura.

7. Impulsar la aprobación de la Política Cantonal de Cultura, propuesta por colectivos culturales del cantón.

Será un compromiso de nuestro gobierno, el impulso y aprobación del proyecto de Política Cantonal de Cultura, que presentaron en 2018 diferentes colectivos culturales del cantón; dicho proyecto plantea la asignación de un 1% del presupuesto municipal anual, como mínimo, para ser invertido en actividades culturales en todo el cantón.

8. Promocionar las manifestaciones culturales y artísticas pocociceñas.

La Municipalidad incluirá en su plan de comunicación, estrategias de promoción de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existan en el cantón. De esta forma, el cantón podrá ser posicionado como destino turístico/cultural; y se beneficiará a las personas que se dediquen a labores vinculadas a cultura y arte, pues los posicionará dentro del mercado local y nacional.

9. Promover la enseñanza del arte visual, escénico, artesanal y musical entre los niños y adolescentes del cantón.

En coordinación con el MCJ, y el SINEM, el Municipio impulsará programas accesibles a la población de niños y adolescentes, tanto de los distritos del centro, como de la periferia del cantón. En condiciones similares a la propuesta sobre entrenamiento deportivo, la municipalidad procurará colaborar para llevar a los instructores artísticos

Propuesta

Descripción

hacia los centros distritales de la periferia, acercando a niños y adolescentes a la práctica de una manifestación cultural y artística.

10. Implementar concursos para la promoción de los mejores talentos artísticos del cantón.

La municipalidad implementará concursos anuales, en diferentes categorías artísticas, como arte literario, artes plásticas, y artes musicales; donde se otorgarán premios que permitan motivar a los artistas locales a explotar y mejorar sus capacidades.

11. Crear dos bibliotecas públicas cantonales.

Se establecerán convenios de trabajo interinstitucional con universidades públicas y el MCJ, con la finalidad de que la Municipalidad invierta en la infraestructura de dos bibliotecas, una en Guápiles, y otra en Cariari. Mientras que el MCJ o las universidades invertirán en el personal mínimo, y los insumos literarios, para que las bibliotecas funcionen.

12. Invertir en infraestructura con fines culturales en los distritos periféricos.

La municipalidad invertirá en la habilitación de espacios que se puedan destinar a actividades culturales, en los centros poblacionales de los distritos periféricos del cantón; de manera que el grueso de la actividad cultural deje de estar concentrado en la cabecera del cantón.

13. Coordinar actividades para la orientación vocacional de niños y adolescentes.

El municipio, en coordinación con entidades de educación pública y privada, ONG's y de gobernanza internacional, coordinará actividades donde se brinden charlas sobre orientación vocacional, dirigidas especialmente a la niñez y adolescencia del cantón; de manera que se les brinde nociones y herramientas para que puedan tomar decisiones a futuro sobre carreras o programas de capacitación.

14. Generar programas de formación de liderazgos en personas jóvenes.

El municipio invertirá recursos, y coordinará con otras entidades programas de formación en liderazgo, dirigido a personas jóvenes (donde no medie aspectos ideológicos ni político partidarios), puestos que de estos liderazgos dependerá el rumbo futuro que tenga nuestro cantón y país.



AVANTE

Pococí